

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Núm. 4241.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Núm. 55.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaría.—Por Real orden de 8 de este mes, S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á D. Miguel Amer Vocal y Vicepresidente del Consejo de esta provincia, de cuyo cargo ha tomado posesion en este dia, asumiendo al propio tiempo el mando civil de las islas en la parte administrativa por ausencia del Gobernador. Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes, Ayuntamientos, corporaciones, funcionarios de los diversos ramos administrativos y habitantes de esta provincia. Palma 14 de enero de 1860.—José Fonticheli.

Núm. 54.

Administracion.—Este Gobierno de provincia en el deber de remitir en todo el mes de febrero próximo á la Direccion general una nota circunstanciada de las sociedades sobre seguros mútuos, quintas y demas dependientes del ministerio de la Gobernacion que haya en esta provincia, invita á los directores de las mismas á que se sirvan comunicarle personalmente ó por escrito en el preciso término de quince dias sus nombres y de los delegados ó comisarios regios, si les hubiere, la época de la constitucion de la sociedad, su objeto y capitales invertidos, la fianza que hubiese depositada y demas circunstancias que consideren conducentes á formar un verdadero concepto de la naturaleza de la institucion; en inteligencia de que podrán resultar perjudicadas las sociedades que no correspondan á este llamamiento.

Y á fin de prevenir este caso por igno-

rancia del presente anuncio, los alcaldes de esta capital y pueblos de las islas se servirán darle la mayor publicidad por todos los medios de costumbre en su respectivo distrito tan pronto como reciban este número del Boletín oficial. Palma 14 de enero de 1860.—El V. P. del C. P.—José Fonticheli.

Núm. 53.

Vigilancia.—Circular.—Los Sres. Alcaldes de esta provincia, fuerza de la Guardia civil, Comisario de vigilancia y demas dependientes de la misma, adoptarán las medidas convenientes á fin de que si Bernardo Aceña cumplido de la casa-Galera de Burgos que se halla sujeto á la vigilancia se presenta en esta provincia, sea capturado y puesto con seguridad á mi disposicion. Palma 14 de enero de 1860.—El V. P. del C. P.—José Fonticheli.

Núm. 56.

Seccion de Fomento.—Sin embargo de las órdenes espedidas por este Gobierno para que el pago del personal y material de las escuelas de primera enseñanza se haga con la debida exactitud, se encuentran en descubierto por este servicio los Alcaldes de los pueblos que á continuacion se espresan; Algaida, Andraitx, Calviá, Deyá, Fornalutx, Marratxí, Santa María, Valldemosa, Alaró, Alcudia, Bugar, Inca, Puebla, Lloseta, Sansellas, Selva, Sineu, Artá, Capdepera, Santañy, Mahon é Iviza. Y como no me sea dado permitir tan notable retraso, prevengo á los propios Alcaldes solventen en el término de tercero dia contados desde el en que aparezca inserta esta circular en el Boletín oficial, lo que adeudan á los profesores de los referidos pueblos por los espresados conceptos, apercibiéndoles con medidas de rigor si así no lo verificasen. Palma 11 de enero de 1860.—José Fonticheli.

Núm. 57.

Despachos oficiales.

El Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion al Sr. Gobernador civil de las Baleares.

«Campamento sobre el rio de los Capitanes 11 de enero.

Ayer á las doce de la mañana el enemigo en crecido número de infantería y caballería atacó nuestros puestos avanzados, que reforzados con 7 batallones obligaron al enemigo á cejar en el empuje que daba á la izquierda, pronunciándose uno muy decidido y fuerte al centro. Dos cargas á la bayoneta y el fuego de 22 piezas en bateria le destrozaron, poniéndole en desordenada fuga. Fué perseguido mas de media legua ofendiéndole la artillería á mayor distancia, causándole infinitas pérdidas. Dos escuadrones de Coraceros se pusieron en movimiento, combinados con la línea de masas en que consistió el órden de la batalla. El general Prim dirigió el combate con notable acierto y bizarría. Las tropas como siempre. Nuestra pérdida consistió en dos gefes y trece oficiales heridos, trece muertos de tropa y ciento cuarenta y nueve heridos. Muchos de poca gravedad.

Serrallo 11. Sin novedad.»

Barcelona 12 de enero de 1860.—El director de seccion.—Pedro Gimenez.

El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion al Sr. Gobernador civil de las Baleares.

«Campamento sobre el rio Capitanes 12 á las doce de la mañana. Sin novedad. El enemigo no ha hecho

movimiento alguno desde el último combate.

El Comandante de las fuerzas navales dice en igual fecha desde la playa Zamir, frente al campamento: «El ejército sin novedad, buen tiempo; se están embarcando heridos y enfermos, y se desembarcan víveres.»

Desde el mismo punto dice dicho comandante con la propia fecha á las diez de la noche:

«Los enemigos atacaron el campamento á las dos de la tarde y, como siempre, fueron rechazados, concluyendo el fuego á la puesta del sol. Se desembarcaron víveres y municiones: el tiempo bueno: mañana me ocuparé de salvar las balizas y efectos posibles de la *Rosalía*.»

Barcelona 13 de enero de 1860.—El director de seccion.—Pedro Gimenez.

Núm. 58.

Sanidad.—Los Alcaldes cesarán desde hoy en la remision á este Gobierno de los partes quincenales de salud pública que hacen con arreglo al modelo inserto en el número 4,086 del Boletín oficial; y en su lugar remitirán otro mensual redactado con la mayor exactitud y estricta sujecion al modelo que se estampa al pié de esta circular. Espero que todos los meses se recibirán en este Gobierno por el primer correo de cada uno los estados respectivos al anterior, empezando por el correspondiente al de la fecha; en inteligencia de que, faltando á esta puntualidad, me veré obligado á adoptar medidas de rigor para prevenir el que por falta de los estados parciales no pueda este Gobierno elevar al de S. M. el general ántes del octavo dia de cada mes, como está prevenido. Cuidarán asimismo de poner las sumas totales en las casillas correspondientes. Palma 12 de enero de 1860.—El V. P. del C. P.—José Fonticheli.

GACETA EXTRAORDINARIA DE Madrid del miércoles 11 de enero de 1860. MINISTERIO DE LA GUERRA.

El General en Jefe del ejército de Africa dice á este Ministerio desde el campamento sobre el río Capitanes el 9 á las doce de la mañana lo siguiente:

Antes de ayer al romper la marcha el ejército, salió temporal de levante que obligó á los buques á zarpar, dejándonos incomunicados por la mar. A pesar de esto y de la lluvia, merced á los eficaces esfuerzos de los ingenieros y artilleros, la marcha continuó hasta este campamento sin otra novedad que un ligero tiroteo sin consecuencias. El día de ayer fué de continuo temporal y la mar en el mismo estado. El enemigo se presentó frente á nuestro campamento en una estensa línea de grupos muy considerables, con ademán de embestirnos; pero se alejaron á consecuencia de algunos disparos de artillería y del fuego de nuestras guerrillas, que dieron buena cuenta de ellos porque venia mucha gente á caballo.

Nuestra pérdida ha consistido en un soldado muerto y algunos heridos. El espíritu del ejército siempre bueno y el soldado contento y animoso.

He omitido dar parte, porque incomunicado por mar, no era posible su remision por tierra, pues el portador caeria de seguro en poder del enemigo.

Ayer mañana recibí parte de haber varado en la playa la goleta de guerra Rosalia. Inmediatamente envié al General Rubin con un batallon para socorrerla, y se recogió la tripulacion que ha sido socorrida y está en el campamento. Ningun auxilio ha sido posible prestar en lo relativo al buque por el estado en que se hallaba.

Adicion al despacho anterior.—Día 10 de enero á las doce de la mañana.—El enemigo no nos ha hostilizado hasta ahora.—A las diez comenzaron á aparecer los trasportes que conducen material de todo género.—Aun no ha sido posible desembarcar nada por el estado del mar: si puede verificarse hoy seguiré mañana mi movimiento, sino pasado.—El estado de salud del ejército bueno, disminuyéndose la enfermedad á pesar del temporal.—Pocos enfermos de enfermedades comunes.

Parte detallado del combate del 29 de diciembre último sobre las lineas avanzadas del tercer cuerpo.

Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Esmo. Sr.—El Esmo. Sr. Comandante en Jefe del tercer cuerpo de ejército, Teniente General D. Antonio Ros de Olano con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«Esmo Sr.: A las doce de la mañana el enemigo atacó al batallon cazadores de Vergara, perteneciente á la reserva, que apoyaba una compañía de Ingenieros ocupada en los trabajos del camino militar de Tetuan. A los primeros tiros puse sobre las armas este cuerpo de ejército; avancé sobre la derecha los batallones primero de la Albuera, primero de Zamora, y cazadores de Baza, pertenecientes á la primera division, y mandé al General Quesada que con cinco de la suya, flanqueando la izquierda de mi línea, sostuviera á Vergara. Las demas fuerzas las mantuve en reserva, porque no conocí hasta entonces ni el número ni la intencion del enemigo. Vergara sostuvo su puesto con gran firmeza, hasta que llegó Llerena

con el Brigadier Moreta y lo reforzó. A este tiempo salieron los moros del bosque en confusa multitud á hostilizar á la Albuera, que los cargó á la bayoneta denodadamente; y tras de la Albuera, Zamora, y á la derecha de Zamora y de la Albuera, el brillante batallon de Baza con el Brigadier Cervino á la cabeza, que mandaba dichas fuerzas avanzadas, dió una de esas cargas tan admirables por la velocidad como por el atrevimiento, y se fué mas allá de donde yo esperaba, arrojando los moros, y repitió tres veces, una tras otra, estos generosos alardes de valor que secundaban á sus respectivos frentes Albuera con su Coronel á la cabeza, Zamora con el Brigadier Mogrovejo y Coronel Pino, y Llerena y Barcelona con el ya dicho Brigadier Moreta.

El enemigo huía despavorido dejando en nuestro poder sus muertos, armas y efectos, habiéndome visto precisado á moderar el ardor de estas tropas, porque la noche llegaba y el terreno adelantado era mucho y muy áspero.

La Reina, Ciudad-Rodrigo y Africa fueron adelantados para apoyar este último movimiento, y combatieron con gran regularidad y firmeza.

Al ponerse el sol los moros empezaron su retirada en tres líneas por el lado de Tetuan, y entonces conocí la superioridad de su número, causa que solo esplica el nutrido fuego con que han respondido al mio durante todo el día, y que no dejaba de estrañarme. Otra particularidad creo no deber omitir á V. E., y es la de haber observado el mucho proyectil cónico que nos arrojaban, lo que prueba usan en mayor ó menor parte armamento europeo (Rifle de espiga ingles).

Al cerrar la noche, así la infantería como la caballería desaparecieron por completo. Siento decir á V. E. que mi pérdida es grave; pues consiste, segun los datos del momento, en el Coronel Alaminos, herido; siete Oficiales y 100 de tropa tambien heridos, y sobre 50 contusos, y ademas ocho muertos, sin contar la pérdida que haya podido tener Vergara; pero junto á esto puedo asegurarle que la del enemigo es muy grande, y su fuga vergonzosa.

Escusado es ya repetirlo, pero siempre satisfactorio decir que el valor de estas tropas raya en lo héroeico. Los heridos querian volver al fuego; y no pudiendo, alentaban á sus compañeros, y victoreaban á la Reina nuestra Señora y á la patria.

Los Generales Turon y Quesada se han distinguido como siempre en el difícil desempeño de su mando.»

Lo que tengo el honor de manifestar á V. E., añadiéndole que dominando desde el emplazamiento que ocupa este cuartel general todo el terreno en que tuvo lugar este combate, pude apreciar una vez mas las relevantes dotes de mando del Teniente General Ros en las acertadas disposiciones que dictó durante el día, y que tan cumplidamente ejecutadas fueron por los Generales, Jefes de brigada y tropas de su mando.

Nuestras pérdidas han consistido en un Jefe, siete Oficiales y 89 individuos de tropa heridos; 50 contusos y ocho muertos de la misma clase de tropa. La del enemigo puede valuarse en 400 á 500 entre muertos y heridos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta 30 de diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Esmo. señor Ministro de la Guerra.

(Gaceta del 6 de enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Habiéndose omitido en la relacion del Bautismo de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion Francisca de Asís los nombres de algunas personas que tuvieron el honor de asistir á tan solemne ceremonia, se reproduce enmendada el acta que se publicó en la Gaceta de 29 del corriente.

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M. LA REINA.

A la una de la tarde del 27 del corriente tuvo lugar en el Real Palacio la solemne y religiosa ceremonia de conferir el Santo Sacramento del Bautismo á S. A. R. la Serma. Sra. Infanta que dió á luz la Reina nuestra Señora con toda felicidad en el día anterior.

Segun lo prevenido en el ceremonial, la galería del Real Palacio estaba alfombrada y colgada con ricas tapicerías, y la Real Capilla, preparada para pública, ostentaba en el centro sobre una tarima la Pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, cubierta con un rico dosel bordado de oro: á los lados del altar mayor se hallaban dos bufetes con preciosas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas de los mismos finísimas toallas, bandejas y floreros, habiendo ademas en el del lado de la Epistola aguamaniles, y preparado el del Evangelio para el Pontifical: tambien se habia construido en la referida Real Capilla, y alrededor de los bancos que sirven para cuando es pública, doce tribunas ó estradillos alfombrados y colgados de sedería amarilla con franjas y flecos de plata, los cuales fueron ocupados por los convidados que se espresarán, todos de gran gala. En la Cámara de S. M. habia tres mesas con magníficos tapetes de seda bordados de oro, y sobre ellas tres bandejas del mismo metal, conteniendo las insignias del Bautismo.

Reunidos anticipadamente en la espresada Real Cámara los Jefes de Palacio, Damas de S. M., Grandes de España, y demas servidumbre que habia de formar la comitiva de la Serma. Sra. Infanta, y preparados tambien esta Señora y los augustos Padrinos los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, salieron del Real cuarto dos Ujieres de saleta y un mayordomo de semana para avisar á los convidados que esperaban en la Capilla la salida de aquellos Señores. En ella se encontraban ya colocados en sus respectivas tribunas por los Mayordomos de semana nombrados al efecto, los Grandes de España no cubiertos, Comisiones del Senado y Congreso, Capitanes generales de Ejército y Armada, individuos del estinguido Consejo de Estado, los que han sido embajadores, Caballeros del Toison de Oro, Cuerpo diplomático extranjero é Introdutor de Embajadores, Vicepresidente del Consejo de Estado, Presidentes de los Tribunales Supremos, individuos del Tribunal de la Rota y del de las Ordenes militares, Generales, Capitan general de Castilla la Nueva, Directores de todas las armas, Gobernador militar de la plaza, Asamblea y Comision de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalem y Cuerpo colegiado de la Nobleza, Gober-

nador civil, Alcalde-Corregidor, Comision del Ayuntamiento, y Jefe superior de Administracion y locales de Palacio. Tambien se hallaban en la Capilla los Capellanes de Honor y demas individuos de la misma, esperando la llegada de la comitiva.

A la referida hora de la una de la tarde, que era la señalada por S. M. para que se verificase esta ceremonia, se anunció la salida de la comitiva de las Reales habitaciones, rompiendo la marcha por las galerías altas, en las cuales estaban formadas en filas abiertas las compañías de Guardias Alabarderos, hallándose tambien ocupadas por un gentío inmenso que habia acudido presuroso á presenciar esta Régia funcion.

El órden que llevaba era el siguiente:

Dos porteros de cámara; Gentiles-hombres de Casa y Boca.

Mayordomos de semana, y en medio cuatro Maceros.

Grandes de España cubiertos, y con estos los Jefes de Palacio Conde de Altamira, Sumiller de Corps, y conde de Lalaing y de Balazote, Caballerizo Mayor de S. M. la Reina.

Los Gentiles-hombres de cámara que llevaban las insignias del Bautismo descubiertas eran: el Duque de Medinaceli, con el salero; el Marques de Bendaña, con el capillo; el conde de Motezuma, con la vela; el Marques de Castelar, con el aguamanil; conde de Parsent, con las toallas, el Marques de Sotomayor con el mazapan, y al lado de estos los Reyes de Armas con las armas Reales.

S. A. R. la Infanta recién nacida llevada por su Aya la Marquesa de Malpica con una banda roja con flecos de oro.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, Padrinos de S. A. R., y á su lado el Nuncio Apóstolico de Su Santidad; en seguida el Duque de Bailén, Mayordomo Mayor de S. M. el Duque de San Miguel, Comandante general de Reales Guardias Alabarderos; Ministros de la Corona; la Marquesa de Sotomayor, Dama de guardia á la augusta Infanta; los Muy Reverendos Cardenal Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias; Damas; la nodriza de su A. R.; Plana mayor de Reales Guardias Alabarderos, música del mismo cuerpo etc. etc.

Llegado el cortejo á la puerta de la Real Capilla, y recibido con las ceremonias de práctica, se colocaron los Maceros á la puerta de aquella por la parte interior, y en los cuatro ángulos de la tarima donde estaba la Pila bautismal los Reyes de Armas; el resto de la comitiva lo hizo en los bancos correspondientes, y S. A. R. y los augustos Padrinos pasaron despues de ser recibidos por el Muy Rdo. Arzobispo D. Antonio Claret, Confesor de S. M. (que habia de administrar el Santo Sacramento); Muy Rdo. Arzobispo de Santiago de Cuba, Sr. Negueruela, y Capellanes de Honor asistentes, á los sitiales que tenian preparados á la derecha del altar mayor, á cuya inmediacion se hallaban dos mesas con ricos tapetes para colocar las insignias del Bautismo.

Los ministros de la Corona, Jefes de Palacio y Damas ocuparon tambien sus respectivas banquetas y tribunas, colocándose á la inmediacion de S. A. R. el Duque de Bailén, mayordomo mayor de S. M.

En seguida se empezó la ceremonia de administrar el Bautismo á S. A. R. segun la rúbrica, imponiéndola este Sacramento el referido Arzobispo D. Antonio Claret, confesor de S. M., con los nombres de María de la Concepcion, Francisca de Asís, Isabel, Luisa, Antonia de Pádua, Estefana, María del Olvido, Filomena,

Francisca de Paula, Fernanda, Alfonso, Cristina, Josefa, Joaquina, María de la Luz, Agueda, Lucía, Juana Bautista, Ana María del Cármen, Melchora, Gaspara y Baltasara, Rosalía, Bibiana, María de Guadalupe, Dominga de Silos, María del Triunfo, Enriqueta, María de la Misericordia, Teresa María del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Gabriela, Rafaela y todos los Santos Ángeles, Petra y todos los Santos Apóstoles, todas las advocaciones de la Santísima Virgen, María de todos los Santos, Inés, Marciana, Bernardina, Basilia, Silveria y Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, Cándida, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciano, Agapita, Feliciano de Valois, Daria, Benita, Ramona y Juana Evangelista.

Concluido el Bautismo se sentaron los augustos Padrinos y S. A. R. fué tomada por el Aya, ínterin se desnudó el Prelado que ofició y demas asistentes; finalizado que fué, se levantó la comitiva y regresó en la misma forma con que salió de las Reales habitaciones, terminando por consiguiente este solemnísimo acto.

S. M. el Rey, sus escelsos hijos los Serenísimos Sres. Príncipe de Asturias é Infanta Doña Isabel Francisca de Asís, y su angusto Padre, el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, acompañados del marques de Alcañices, Mayordomo y Caballero Mayor de los referidos Serms. Sres. Príncipe é Infanta y de la recién nacida, presenciaron desde una de las tribunas interiores de la Real Capilla tan religiosa y sagrada ceremonia: tambien ocuparon otras tribunas SS. AA. las Serenísimas Sras. Infantas Doña María Isabel Francisca de Asís, Doña María Amalia Luisa Enriqueta, Doña María Cristina Francisca de Paula y Doña María de Regla, hijas de los Serms. Sres. Infantes Duques de Montpensier; SS. AA. las Serms. Sras. Infantas Doña Cristina y Doña Amalia, Princesa de Baviera, hermanas de S. M. el Rey, y S. A. el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian. Formaban la servidumbre de SS. AA. Doña Joaquina Vallejo, Doña Cristina Gordon de Prendergast y D. Juan Antonio Varrona.

La Duquesa viuda de Berwik y de Alba, Camarera Mayor de Palacio, y la Marquesa de Santa Cruz, Dama de guardia á S. M., no asistieron á este acto por hallarse al lado de la Reina nuestra Señora.

Por último, acto continuo despues del Bautismo, y en virtud de lo dispuesto por S. M. la Reina, el Rey su angusto Esposo condecoró en la Real Cámara con las insignias de la banda de Damas Nobles de María Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su escelsa Hija la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion Francisca, recién bautizada, asistiendo á la ceremonia el Ministro Secretario de dicha Orden D. Antonio Luis de Arnao.

(Gaceta del 31 de diciembre.)

Núm. 39.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Debiendo procederse en fin de año á la renovacion de las licencias para la venta de sal, se avisa á todos los espendedores de dicho artículo, que todavia no lo hayan verificado, se presenten al efecto en la Administracion de mi cargo, durante lo que resta del presente mes, pasado cuyo plazo quedarán incurso en las penas establecidas por Instruccion á los defraudadores

de la Hacienda. Palma 11 de enero de 1860.—P. S.—J. Cáceres de Leon.

Núm. 40.

JUZGADO MILITAR DE MARINA
de la provincia de Mallorca.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia del Sr. D. Tomas Cerviño Ansa, brigadier de la armada nacional, fallecido sin que se tenga noticia de disposicion testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á esponerle en este Juzgado de Marina, bajo apercibimiento que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma de Mallorca á doce de enero de 1860.—Ciriaco Miller.—Francisco Pou.—Joaquin Pujol y Muntaner.

Núm. 41.

TRIBUNAL DE COMERCIO
DE PALMA.

El Tribunal de Comercio de esta plaza ha señalado el dia 23 del corriente á las doce de su mañana para el remate en pública subasta de los bergantines de esta matrícula nombrados el *Dos de Enero* y el *Mallorquin* de porte de 81 toneladas el primero y de 127 el último, cuyo remate se verificará en el patio de dicho Tribunal. Lo que de orden del mismo se anuncia al público, para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion, advirtiendole que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del corredor Andres Serra. Palma 11 de enero de 1860.—Pedro José Bonet, escribano secretario.

Núm. 42.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

En virtud de lo prescrito en el artículo 10 del reglamento de exámenes para maestros de primera enseñanza aprobado por Real orden de 18 de julio de 1850, la Junta ha acordado que los exámenes extraordinarios para maestros elementales y superiores que deben tener lugar en el mes de febrero de este año se principian á las nueve de la mañana del dia 6 del citado mes y que luego de terminados se verifiquen los ordinarios para las maestras.

Los aspirantes de ambos sexos deberán presentar en la secretaría de esta Junta con tres dias de antelacion por lo ménos los documentos y demas prevenido en el citado reglamento.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados.

Tarragona 3 de enero de 1860.—El Presidente—Pedro de Navascués.—P. A. de L. J.—José María de Torres, Srio.

Núm. 43.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.
ANUNCIO.

Los exámenes extraordinarios para maestros de primera enseñanza darán principio en esta capital el dia 3 de febrero próximo venidero.

Las solicitudes y documentos correspondientes se presentarán en la secretaría de esta Junta con tres dias de antelacion por lo ménos. Barcelona 28 de diciembre de 1859.—P. A. de la J.—M. Tejada, secretario.

Ciudad de Mahon.

NOTA de los precios que tienen en esta plaza los artículos de consumo que en la misma se espresan, en la segunda quincena del mes de diciembre de 1859.

	Medida y peso mallorquin.	Lib.	Suel.	Din.	Medida y peso castellano.	Reales.	Cént.
Trigo	cuartera.				fanega.		
Centeno	Id.				Id.		
Cebada	Id.	3	9		Id.	34	50
Garbanzos	Id.	7	4		Id.	15	66
Arroz	arroba.	3	6		arroba.	27	42
Aceite	cuartan.	1	11	6	Id.	63	
Vino del pais	cuartin.	3	4	2	Id.	25	
Aguardiente	Id.	3			Id.	23	66
Vaca	libra.		8		libra.	2	7
Carnero	Id.		7		Id.	1	83
Tocino	Id.		9		Id.	2	83
Trigo candeal	cuartera.	6	5		fanega.	67	50
Habas	Id.	4	10		Id.	45	
Habichuelas	Id.	8	8		Id.	84	
Guijas	Id.				Id.		
Leña	quintal.		8		quintal.	6	6
Carbon	Id.	1	15		Id.	19	9
Algarrobas	Id.				Id.		
Almendron	Id.				Id.		
Queso	Id.	17	5		Id.	262	85
Lana	Id.	12			Id.	182	85

Mahon 4° de enero de 1860.—El Alcalde—Juan José Sancho.

Ciudad de Ciudadela.

NOTA de los precios que tienen en esta plaza los artículos de consumo que en la misma se espresan, en la segunda quincena del mes de diciembre de 1859.

	Medida y peso mallorquin.	Lib.	Suel.	Din.	Medida y peso castellano.	Reales.	Cént.
Trigo	cuartera.	4	10		fanega.	45	
Centeno	id.				id.		
Cebada	id.	3	6		id.	33	
Garbanzos	id.	7	4		arroba.	16	
Arroz	arroba.	1	14	8	id.	21	55
Aceite	cuartan.	1	10		id.	60	
Vino del pais	cuartin.		14		id.	18	27
Aguardiente	libra.		3	4	id.	76	66
Vaca	id.		8		libra.	2	
Carnero	libra.		7	6	id.	1	89
Tocino	id.		9		id.	2	25
Trigo candeal	cuartera.	6	6		fanega.	63	
Habas	id.	4	16		id.	48	
Habichuelas	id.				id.		
Guijas	id.	4	16		id.	48	
Leña	quintal.		5		quintal.	3	66
Carbon	id.	1	1		id.	15	16
Algarrobas	id.				id.		
Almendron	id.				id.		
Queso	id.				id.		
Lana	id.				id.		

Ciudadela 31 de diciembre de 1859.—El Alcalde—Pedro Martorell y Olives.

Ciudad de Ivisa.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan, durante la segunda quincena del mes de diciembre de 1859.

	Medida y peso mallorquin.	Lib.	Suel.	Din.	Medida y peso castellano.	Reales.	Cént.
Trigo	cuartera.	6	18		fanega.	69	
Cebada	id.	3	6		id.	33	
Centeno	id.				id.		
Maiz	id.				id.		
Garbanzos	id.				arroba.		
Arroz	arroba.	1	16		id.	24	
Aceite	cuartan.	1	13		id.	66	
Vino	cuartin.	3			id.	23	71
Aguardiente	id.	8	8		id.	66	37
Vaca	libra.				libra.		
Carnero	id.		9		id.	6	
Tocino	id.		15		id.	10	
Trigo candeal	cuartera.						
Habas	id.	4	16				
Habichuelas	id.						
Guijas	id.	4	10				
Leña	quintal.		4	6			
Carbon	id.	1	4				
Algarrobas	id.	1	4				

Ivisa 1° de enero de 1860.—El Alcalde—Juan Torres.